DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 17 de septiembre de 2020

NOTA DOC N° 1161/2020

Señores
TECNOFAST S.A.
E-mail: faraya@tecnofast.com.py
Presente

Referente a: Exp. SIMESE N° 179.731/2019- LPN Nº 29/2020 – "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – I.D. N° 375288.-

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 29/2020 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – I.D. N° 375288****, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1280/2020 de fecha 16 de setiembre de 2020, se ADJUDICA a la Empresas:*

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los ***20 (veinte) días hábiles****, siguientes a la recepción de la presente Notificación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

C.P. Patricia A. González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. N° 1280/2020 E INFORME DE EVALUACION.*

Buscar Gustavo Ariel Barrios

Correo Contactos Agenda Tareas Preferencias SE REMITE RESOL

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION

De: Gustavo Ariel Barrios

Para: faraya

INFORME DE EVALUACION.pdf (1.006,9 KB) Descargar | Eliminar
RESOLUCION DGAF...280 Y DICTAMEN.pdf (451,6 KB) Descargar | Eliminar
NOTI TECNOFAST.pdf (90,3 KB) Descargar | El

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 1280/2020 Y EL INFORME DE EVALUACION - ID
FAVOR ACUSAR RECIBO.-

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 17 de septiembre de 2020

NOTA DOC N° 1162/2020

Señores
EUROQUIMICA S.A.
E-mail: licitaciones@euroquimica.com.py
Presente

Referente a: Exp. SIMESE N° 179.731/2019- LPN Nº 29/2020 – "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – I.D. N° 375288.-

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 29/2020 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – I.D. N° 375288****, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1280/2020 de fecha 16 de setiembre de 2020, se ADJUDICA a la Empresas:*

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los ***20 (veinte) días hábiles****, siguientes a la recepción de la presente Notificación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

C.P. Patricia A. González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. Nº 1280/2020 E INFORME DE EVALUACION.*

Buscar Gustavo Ariel Barrios

Correo Contactos Agenda Tareas Preferencias SE REMITE RESOL SE REMITE RESOL

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION

De: Gustavo Ariel Barrios

Para: licitaciones

INFORME DE EVALUACION.pdf (1.006,9 KB) Descargar | Eliminar
NOTI EUROQUIMICA.pdf (90 KB) Descargar |
RESOLUCION DGAF...280 Y DICTAMEN.pdf (451,6 KB) Descargar | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 1280/2020 Y EL INFORME DE EVALUACION - ID
FAVOR ACUSAR RECIBO.-

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 17 de septiembre de 2020

NOTA DOC N° 1163/2020

Señores
BICO PARAGUAY S.A.
E-mail: joseluisfaluotico82@gmail.com.py
Presente

Referente a: Exp. SIMESE N° 179.731/2019- LPN Nº 29/2020 – "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – I.D. N° 375288.-

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 29/2020 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – I.D. N° 375288****, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1280/2020 de fecha 16 de setiembre de 2020, se ADJUDICA a la Empresas:*

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los ***20 (veinte) días hábiles****, siguientes a la recepción de la presente Notificación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

C.P. Patricia A. González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. N° 1280/2020 E INFORME DE EVALUACION.*

SE REMITE RESOLUCION D EADJUDICACION

De: Gustavo Ariel Barrios

Para: joseluisfaluotico82

INFORME DE EVALUACION.pdf (1.006,9 KB) Descargar | Eliminar
RESOLUCION DGAF...280 Y DICTAMEN.pdf (451,6 KB) Descargar | Eliminar
NOTI BICO PY.pdf (93,5 KB) Descargar | Elimir

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 1280/2020 Y EL INFORME DE EVALUACION - ID
FAVOR ACUSAR RECIBO.-

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 17 de septiembre de 2020

NOTA DOC N° 1164/2020

Señores
GT SCIENCIFIC S.A.
E-mail: *licitaciones@gtscientific.com.py* ***– licitación2@gtscientific.com.py***
Presente

Referente a: Exp. SIMESE N° 179.731/2019- LPN Nº 29/2020 – "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – I.D. N° 375288.-

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 29/2020 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – I.D. N° 375288****, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1280/2020 de fecha 16 de setiembre de 2020, se ADJUDICA a la Empresas:*

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los ***20 (veinte) días hábiles****, siguientes a la recepción de la presente Notificación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

C.P. Patricia A. González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. N° 1280/2020 E INFORME DE EVALUACION.*

Buscar Gustavo Ariel Barrios

Correo Contactos Agenda Tareas Preferencias SE REMITE RESOL SE REMITE RESOL SE

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION

De: Gustavo Ariel Barrios

Para: licitaciones

INFORME DE EVALUACION.pdf (1.006,9 KB) Descargar | Eliminar
NOTI GT SCIENTIFIC.pdf (91,9 KB) Descargar |
RESOLUCION DGAF...280 Y DICTAMEN.pdf (451,6 KB) Descargar | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 1280/2020 Y EL INFORME DE EVALUACION - ID
FAVOR ACUSAR RECIBO.-

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 17 de septiembre de 2020

NOTA DOC N° 1165/2020

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
E-mail: coordsecpublico@chacointenacional.com.py
Presente

Referente a: Exp. SIMESE N° 179.731/2019- LPN Nº 29/2020 – "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – I.D. N° 375288.-

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 29/2020 - ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – I.D. N° 375288****, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1280/2020 de fecha 16 de setiembre de 2020, se ADJUDICA a la Empresas:*

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los ***20 (veinte) días hábiles****, siguientes a la recepción de la presente Notificación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

C.P. Patricia A. González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. N° 1280/2020 E INFORME DE EVALUACION.*

Buscar Gustavo Ariel Barrios

Correo Contactos Agenda Tareas Preferencias SE REMITE RESOL SE REMITE RESOL SE

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION

De: Gustavo Ariel Barrios

Para: coordsecpublico

INFORME DE EVALUACION.pdf (1.006,9 KB) Descargar | Eliminar
RESOLUCION DGAF...280 Y DICTAMEN.pdf (451,6 KB) Descargar | Eliminar
NOTI CHACO.pdf (95 KB) Descargar | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

SE REMITE RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 1280/2020 Y EL INFORME DE EVALUACION - ID
FAVOR ACUSAR RECIBO.-